

El Gobierno regional aprueba 300.000 euros para las actividades de ordenación de uso público y sensibilización de esta área protegida

---

## La Comunidad fomenta las actividades educativas y de divulgación de los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- Se trata de los situados en el Valle de El Páular, Valle de la Fuenfría y La Pedriza
- Hasta noviembre, han atendido a 65.588 visitantes y realizado 156 actividades presenciales y *online*
- El importe incluye el mantenimiento de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 de los municipios situados en el área de influencia del Parque

**13 de diciembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha destinado un total de 285.274,99 euros para el desarrollo de las actividades educativas y divulgativas que se llevan a cabo en los Centros de Visitantes y en los puntos de información del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama –PNSG-. Estas están encaminadas tanto a la conservación del Parque y de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, como a regular su uso y disfrute de cara a los visitantes.

Para ello, el Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado esta partida presupuestaria dirigida a los puntos de información y a los centros situados dentro y en las proximidades del Parque Nacional. Concretamente, el de Rascafría (Valle de El Páular), Cercedilla (Valle de la Fuenfría) y Manzanares El Real (La Pedriza), con la finalidad de que colaboren con el mantenimiento de este espacio natural y de sus hábitats y de las especies que se encuentran en ellos y en buen estado de conservación.

Asimismo, entre las actividades que deben llevar a cabo los centros y a las que se aplica este importe, se incluyen las dirigidas al ámbito educativo formal y no formal para sensibilizar, educar y enseñar a interpretar desde el punto de vista ambiental a quienes lo forman, tanto al profesorado como a estudiantes de la Comunidad de Madrid, pero de forma más concreta a los que se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

Dentro de este ámbito de influencia, y atendiendo al resto de acciones incluidas en el presupuesto aprobado, los centros deberán realizar todas las iniciativas que fomenten la dinamización de la economía local, desde el punto de vista de la sostenibilidad, sin olvidar aquellas que promuevan la participación ciudadana y

otras encaminadas a regular las actividades de organizaciones y entidades de voluntarios en el Parque Nacional.

En este sentido, se atenderá especialmente a aquellas entidades de voluntarios pertenecientes a los municipios de Alameda del Valle, Becerril de la Sierra, Canencia, Cercedilla, El Boalo, Guadarrama, Los Molinos, Lozoya, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navarredonda y San Mamés, Pinilla del Valle, Rascafría y Soto del Real.

Por último, la cantidad asignada cubrirá el servicio entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2021 correspondiente a la prórroga del contrato con la empresa Tragsa para mantener la continuidad del servicio.

## **INTERÉS POR NUESTROS ENTORNO NATURAL**

Hasta noviembre de 2020, los tres Centros de Visitantes objeto del contrato han recibido a un total de 65.588 personas, tanto nacionales como extranjeras, a las que se les ha atendido personal y presencialmente. A este servicio, encuadrado en las obligaciones de los responsables de los centros para la ordenación del uso público e información, hay que añadir la atención telefónica y *online* para facilitar los datos solicitados.

En cuanto a las actividades desarrolladas dentro del Programa de Funcionamiento de los Centros, tanto en temas de educación y sensibilización como de dinamización y participación, se han acometido un total de 132 presenciales y 24 en formato *online*, estas últimas atendiendo a las circunstancias derivadas de la pandemia.

En dichas actividades, incluidas en alguno de los programas educativos, de participación y voluntariado y de dinamización de la economía sostenible local, han participado 5.737 visitantes hasta noviembre de este año.

Estas cifras ponen de manifiesto el interés que suscitan los entornos naturales de la Comunidad de Madrid y la necesidad de ordenar su uso, manteniendo un equilibrio entre su disfrute y conservación.